



Ciudad de México, 10 de febrero de 2022

Otra vez la Junta y el IEMS pretenden poner en riesgo nuestro Contrato Colectivo de Trabajo

A todas nuestras afiliadas y afiliados:

La Reforma Laboral de 2019 estableció el proceso de legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT), tanto de empresas públicas como privadas, que rigen la vida laboral de millones de trabajadores. Dicho proceso de legitimación consiste en que la mayor parte de los trabajadores, no solo afiliados a un sindicato, vota por aprobar o no su Contrato. Esto tiene por objetivo combatir los contratos colectivos de protección patronal, que son negociados por los líderes sindicales directamente con los patrones, con quienes llegan a acuerdos cupulares en perjuicio de los trabajadores. Sin embargo, el proceso de legitimación de los CCT puede resultar contraproducente para los sindicatos independientes y democráticos que tienen un CCT incómodo para la patronal, como es el caso del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS).

En ese sentido, DENUNCIAMOS que el Instituto de Educación Media Superior de la CDMX, encabezado por Silvia Jurado Cuéllar, está actuando en contubernio con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, haciendo un uso faccioso y legaloide de los trámites administrativos, con el objetivo de obstaculizar el emplazamiento a huelga por violaciones al CCT que ha interpuesto el SUTIEMS contra el Instituto, y cuya principal demanda es que el Instituto cumpla con depositar ante la JLCyA el Contrato Colectivo, para que se pueda realizar el proceso de legitimación del mismo. Si el IEMS no deposita el CCT ante la JLCyA, el proceso de legitimación de nuestro CCT se verá obstruido y existe el riesgo, real, de que nuestro Contrato quede sin validez. Lo que dará pie a un sistemático desconocimiento de nuestros derechos laborales.

A lo anterior se suma el proceder del sindicato minoritario, Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SITIEMS), quien actúa contra las y los trabajadores en todas las Comisiones Mixtas, y como comparsa y cómplice de la patronal, no dudará en establecer una alianza con la patronal en contra del SUTIEMS, en este proceso de legitimación, buscando reposicionarse por medio de un CCT de protección patronal que termine con los derechos laborales y salariales logrados hasta el momento con la lucha de SUTIEMS.

Este escenario es uno de los mayores retos a los que se enfrenta el SUTIEMS con el emplazamiento a huelga por violaciones al CCT. Tenemos que hacer valer este emplazamiento para que se logre su principal objetivo: que el IEMS haga el depósito de nuestro Contrato en la JLCyA para poder iniciar el proceso de legitimación del mismo. De lo contrario estaremos encaminados a perder nuestro CCT y dejaríamos abierta la puerta para un posible cambio de nuestro modelo educativo, que lo sustituyese por otro de índole técnico-empresarial, con su precarización del trabajo académico y administrativo.

**¡Por la defensa del derecho de huelga y por la defensa de nuestro
Contrato Colectivo de Trabajo!
¡Todxs a impulsar la lucha!**

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SUTIEMS**